

JOSÉ BAREA TEJEIRO: UN EXTRAORDINARIO PROFESIONAL Y MEJOR PERSONA

Antonio Gómez Ciria

Interventor y Auditor del Estado en excedencia.

RESUMEN

José Barea Tejeiro (Profesor Barea) ha desarrollado una gran actividad profesional a largo de su vida laboral, tanto en la Universidad, como en la Administración Pública y en la Empresa Pública. También realizó una gran labor investigadora, impartió numerosas conferencias, publicó artículos e intervino en los medios de comunicación como medio de difundir sus ideas de gestión con el objeto de contribuir a la búsqueda de soluciones para los problemas económicos del país. Durante toda su vida laboral (aproximadamente 70 años) fue un gran hacendista que siempre se ha regido por la ética, ha creado escuela allí dónde ha estado, siendo el maestro de grandes profesionales; y esta ingente labor ha sido objeto de múltiples reconocimientos, tanto nacionales como internacionales. Fue una excelente persona, un trabajador incansable y un funcionario ejemplar. Además, siempre tuvo tiempo para compartirlo con su familia y disfrutar de ella, así como con sus numerosos amigos, algunos de ellos mantenidos desde la época de la universidad.



José Barea Tejeiro

En este artículo de homenaje al Profesor Barea, se repasa su biografía, se describen brevemente, algunos de los principales logros de su actividad académica y profesional, se desarrolla alguna anécdota que ayuda a comprender su personalidad y el valor del legado que nos ha dejado. Los que hemos tenido la gran fortuna de disfrutar de su sabiduría, su bondad, su inteligencia, de sus buenos consejos,.... sabemos apreciar el gran valor de su legado y que su vida, tan ejemplar, constituye un estupendo referente para las futuras generaciones.

1. BIOGRAFÍA

El Profesor Barea nació en Málaga el 20 abril de 1923, fue hijo único y casi no llegó a conocer a su padre dado que falleció cuando tan solo tenía tres años de edad. La familia continuó viviendo en Málaga. Con 13 años de edad era un niño delgado y padecía de algunos problemas de salud. El médico de cabecera le recomendó a su madre un cambio de aires para que mejorase. Por este motivo, en el verano de 1936, tanto su madre como el Profesor se encontraban en Madrid cuando se inició la guerra

civil. Fueron evacuados al Levante, primero Elche y después Valencia, dónde intentó continuar con los estudios de bachillerato.

En tan corta edad ya comenzó a destacar una de sus virtudes: “la honestidad”. Era una persona muy honesta y los dirigentes de la colonia identificaron tan pronto este valor que le hicieron responsable de la custodia de la “llave de la despensa” (*en mi opinión, la llave del “tesoro”*) Como se puede imaginar el lector en esa época escaseaban los víveres y estaban racionados, de forma que el correcto control y distribución de los mismos era vital para la supervivencia de la colonia. Nunca hubo ningún problema ni con el inventario, ni con las existencias y el reparto se realizó con equidad ejemplar.

Su adolescencia fue muy dura durante la guerra civil y también después al ser huérfano de padre, hijo único y tener que contribuir económicamente al sostenimiento de la familia. Finalizada la guerra civil se tuvo que volver a examinar de todo el bachillerato ya que no le convalidaron los estudios realizados en la zona de Levante. No hubo ningún problema, aprobó el examen brillantemente y dispuso del título de bachillerato para presentarse a las oposiciones de contador público, las cuales aprobó en septiembre de 1941, dando inicio a su vida laboral con 18 años de edad.

Por lo indicado hasta este momento se puede concluir que el Profesor Barea era una persona muy trabajadora, con inquietudes intelectuales y, una vez que disponía de un empleo estable, decidió continuar con los estudios de Profesor Mercantil y posteriormente con los de Licenciado en Ciencias Económicas. Para conseguir este objetivo tenía que trabajar por la mañana en la Administración Pública, por la tarde asistir a clase y las noches las dedicaba a estudiar. Este ritmo de trabajo continuó hasta que, una vez obtenida la Licenciatura en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, aprobó las oposiciones del Cuerpo de Intervención y Contabilidad del Estado en 1947.

Su primer destino como interventor fue en Jaén y al año siguiente se trasladó a Málaga, donde conoció a su esposa María Teresa, que era funcionaria del cuerpo de contadores y estaba destinada en la Delegación de Hacienda de Málaga. Muy pronto se trasladaron a Madrid, contrajeron matrimonio en el año 1951 y tuvieron dos hijas: María Teresa y Ana.



Ana y Maite, hijas del Profesor Barea. 1991

El destino del Profesor Barea en Madrid fue la Intervención General del Estado correspondiéndole el examen de las Cuentas de las provincias de Castellón, Ciudad Real y Córdoba. Posteriormente fue nombrado Jefe de Contabilidad de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas. En estos años ya se puso de manifiesto su vocación reformista en busca de la transparencia de mejorar la eficiencia de la Administración. Por este motivo, comentó con su jefe la conveniencia de realizar algunos cambios que el Profesor Barea consideraba imprescindibles y su superior los consideraba arriesgados por los impactos tan importantes que podía producir en la forma de trabajar y

de asignación de responsabilidades a las personas afectadas por los cambios. Tal fue la preocupación de su jefe al ver la propuesta del Profesor Barea que le respondió de la siguiente manera:

- *Barea, que mal veo tu futuro en la Administración Pública.*

El Profesor Barea le preguntó cuál era la razón de esta afirmación y su jefe continuó:

- *En la Administración nunca pasa nada por no hacer nada y tú quieres cambiarlo todo.*

Menos mal que la profecía no se cumplió y el Profesor Barea no se dejó influenciar por el comentario, continuando con su espíritu innovador.

El Profesor Barea siempre ha sentido una predilección especial por la enseñanza. Consideraba que esta actividad le obligaba a estar formado en los conocimientos que impartía y le producía una satisfacción especial la transmisión de los mismos a sus alumnos y disfrutar con los logros profesionales que posteriormente fueron consiguiendo. En esta etapa, el Profesor Barea dio clase en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y obtuvo el Doctorado en Ciencias Económicas. Estas actividades las complementó con la labor investigadora, así en 1959, realizó un trabajo sobre el tema que constituirá una de sus especialidades, la “*Integración de la Contabilidad Pública de España en la Contabilidad Nacional*” que se publica en la revista «Impuestos de la Hacienda Pública» y también dirigió el equipo que elaboró un “*Modelo de previsión económica a corto plazo en España*”, el cual fue premiado en 1966 por el Instituto de Estudios Fiscales.

En esta etapa, el Gobierno le comisiona para realizar un curso de Contabilidad Nacional y Desarrollo Económico en París, permitiéndole conocer las técnicas francesas de planificación y desarrollo económico que, posteriormente, aplicaría en la ejecución de sus responsabilidades administrativas en España y que, en opinión del propio Profesor Barea, influyó de una forma muy relevante en sus propuestas para medir el impacto de las decisiones de la Administración en la Economía, en el conocimiento de los criterios para evaluar las políticas públicas y en los principios que se deberían seguir para conseguir que las decisiones administrativas fuesen eficientes y eficaces.

A su regreso de París le encomendaron elaborar el Plan General de Contabilidad Pública, el cuál fue realizado en el plazo de seis meses y, como todos los proyectos ejecutados por el Profesor Barea, era muy innovador, pues significaba la introducción de la contabilización de la partida doble en la Administración Pública; es decir, aplicar en el sector público criterios similares a los de la contabilidad de la empresa privada y, por tanto, se requería que la contabilidad pública abandonase el criterio tradicional de la partida simple. Este cambio no fue aplicado en la Contabilidad de la Administración Pública hasta 1981. El Profesor Barea se había anticipado con sus ideas ¡¡¡casi 20 años!!!

Al Profesor Barea le fueron asignando nuevas responsabilidades en la Administración desempeñando los cargos de “Subdirector General de Financiación de Inversiones” en el año 1965 y “Subdirector General de Inversiones, Financiaciones y Programación” en 1968. En esta época propuso una reforma de la estructura presupuestaria para facilitar la conversión de la actividad pública a la Contabilidad Nacional y, de esta forma, poder medir el impacto que las decisiones de política presupuestaria ejercían en la economía de la Nación, además de iniciar la introducción de la Presupuestación por Programas para poder evaluar las políticas públicas. Técnica conocida en inglés por las siglas PPBS correspondientes a *Planning Programming Budgeting System* y, de forma coloquial, en la administración española como: “*PePe Barea System*”.

El Profesor Barea en 1971

En el año 1971 fue nombrado Director General de Tesoro y Presupuestos. Como todo Alto Cargo de aquella época, tuvo que ir a presentarse al General Franco y cuando le recibió solo se le ocurrió hablar del tema que era en ese momento su preocupación: la implantación de la presupuestación por programas. Le expuso al Jefe del Estado cómo la técnica PPBS se estaba implantando con éxito en EE.UU. y recibió la siguiente respuesta:

- *Barea, no se fie mucho de los americanos.*

En junio de 1976 dimitió de este cargo porque se iba a presentar a las oposiciones para la Cátedra de Hacienda Pública en la Universidad Autónoma de Madrid que se celebraron en el mes de septiembre y deseaba hacerlo en igualdad de condiciones que el resto de los opositores, sin que la ocupación de un Alto Cargo pudiese influir en la equidad con la que el Tribunal debería decidir la persona idónea para desempeñar esta cátedra. Otra gran lección de ética del Profesor Barea, aplicando constantemente estos principios en las múltiples decisiones de su vida personal y profesional.

La cátedra de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid era la tercera que ganaba por oposición libre. Las otras dos fueron la de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca y la de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.



El Profesor Barea saludando a su Majestad el Rey Juan Carlos I. 1977

En el año 1977 se aprobó la Ley General Presupuestaria la cuál ha sido la base para el desarrollo de la política presupuestaria y, con el objeto de evidenciar la influencia que el Profesor Barea tuvo en su elaboración, he considerado conveniente reproducir las siguientes palabras del Académico Sánchez Asiaín¹ dirigidas al Profesor Barea: “*Y cuando en Enero de 1977 se aprobó la Ley General Presupuestaria los fundamentos previos sobre los que se sustentaba seguían siendo los establecidos en su mandato, hasta tal punto que dicha Ley ha pasado a conocerse bajo el nombre de Ley Barea.*” En junio de ese mismo año y cuando era Ministro de Economía y Vicepresidente del Gobierno el Profesor D. Enrique Fuentes Quintana y Ministro de Hacienda D. Francisco Fernández Ordoñez, el Profesor Barea fue nombrado Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público, asumiendo la responsabilidad sobre el diseño de la política presupuestaria en una periodo tan difícil para la economía española como fue la época de la Transición con la firma de los Pactos de la Moncloa.

Posteriormente, el Profesor Barea, desarrolló su responsabilidad en Iberia Líneas Aéreas S.A., como Consejero Delegado y muy pronto se propuso el objetivo de mejorar la puntualidad de la compañía involucrando a todos los empleados, asignando responsabilidades y otorgando respaldo a las

¹ SANCHEZ ASIAÍN, J.A. (1997): «Discurso de contestación a la Recepción del Académico de Número Excmo. Sr. José Barea». Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1997.

decisiones que se adoptasen siguiendo el plan, además de comprometerse a asumir personalmente cualquier responsabilidad que se pudiese derivar por efectos colaterales. En un periodo inferior al año, la compañía Iberia, se posicionó en el primer lugar del ranking de puntualidad. También es cierto que tuvo que responder, directamente, ante las reclamaciones de algunas autoridades que perdieron el vuelo, problemas de enlaces, pérdidas de maletas, etc. Pero el plan funcionó y los beneficios para los usuarios de la compañía y de sus trabajadores compensaron con creces cualquier efecto negativo generado por la ejecución del programa de puntualidad. En la compañía se referían al Profesor como: *“el ciclón Barea, porque por dónde pasaba,.... arrasaba”*.

Su etapa en Iberia no llegó a alcanzar los dos años ya que, en septiembre de 1980, fue nombrado Secretario de Estado para la Seguridad Social con el objetivo de reformar el sistema de Seguridad Social en España. Se debía incrementar la eficiencia de forma que fuese económicamente viable y permitiese reducir las cuotas empresariales a la Seguridad Social como una de las políticas de empleo que ayudasen a aliviar el importante desempleo que tenía la economía española en aquellas fechas. El Profesor Barea trabajó duro, como en él es costumbre, para colaborar a la consecución de este objetivo que consideraba básico para la evolución del país.

Finalizado el plan con la descripción de las medidas a adoptar, no fue llevado a la práctica por “insuficiencia de capital político” del partido que estaba gobernando en minoría y no consideraban que fuese el momento político más adecuado para adoptar medidas que fuesen impopulares. Al Profesor Barea le sorprendió esta respuesta dado que las condiciones políticas existentes en ese momento no diferían, de forma muy relevante, de las existentes en el momento que le encargaron el proyecto de la reforma. Por lo tanto, consideró que lo mejor que podía hacer era dimitir y volver a la cátedra de la Universidad dónde podía manifestar sus opiniones con total libertad. En esta etapa de Secretario de Estado de la Seguridad Social se produjo el golpe de Estado y el Profesor Barea formó parte del Gobierno provisional durante el periodo de tiempo en el que los Ministros estuvieron retenidos en el Congreso.

Su nuevo regreso a la Universidad tampoco fue largo, pues en febrero de 1983 fue nombrado Presidente del Banco de Crédito Agrícola. Dado que el Banco de Crédito Agrícola era un banco de Crédito Oficial que tenía una cuenta de resultados saneada, era razonable pensar que, por primera vez, el Profesor Barea iba a poder desempeñar un puesto de responsabilidad con tranquilidad dónde no existiese un problema acuciante que debía ser resuelto. El objetivo del Gobierno era dotar al sector agrario de un sistema de financiación de las inversiones necesarias para incrementar la productividad del sector y desarrollar la prestación de servicios de mayor valor añadido que permitieran mantener el empleo agrícola o incrementarlo.

España tuvo, en el año 1982, una de las mayores crisis del sistema financiero español y, ese era el entorno en el que se encontraban las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito que también desarrollaban una importante función en la aportación de los recursos demandados por el sector agrícola. En esta situación, el Profesor Barea, elaboró un plan estratégico para al Banco de Crédito Agrícola que, principalmente, consistía en crear un “grupo asociativo” con las Cajas Rurales que no tuviesen problemas de solvencia al estilo Crédit Agricole (Francia) o Rabobank (Holanda), reduciendo el riesgo sistémico de cada Caja Rural ya que sus flujos financieros, tanto en depósitos como en créditos, estaban muy influenciados por el resultado de la cosecha del cultivo obtenido en la zona de influencia de la Caja.

También desarrolló la infraestructura para que las Cajas Rurales pudieran prestar nuevos servicios a sus clientes al incrementar la red de sucursales y reducir los costes que debía soportar cada Caja por las economías de escala generadas (por este motivo se creó una compañía de informática -Rural Informática- y otra compañía de seguros -RGA-). Además, el Banco de Crédito Agrícola negoció un acuerdo con el Banco de España para elaborar el Plan de Saneamiento de las Cajas Rurales con dificultades financieras y supervisar su cumplimiento. El importe de las ayudas recibidas para el

total de las Cajas Rurales que necesitaban saneamiento, fue tan solo un préstamo a interés cero cuyo principal era de 4.500 millones de pesetas (aproximadamente 27 millones de euros) con diez años de duración. Es decir, las ayudas consistieron exclusivamente en el rendimiento que se podía obtener a la inversión de 27 millones de euros durante el periodo de diez años y se puede afirmar que bastantes de las Cajas Rurales consiguieron sus objetivos de saneamiento. En enero de 1987 finalizó su etapa en el Banco de Crédito Agrícola y volvió a su cátedra en la Universidad centrándose en sus clases y en los proyectos de investigación que se comentarán posteriormente.

Pensaba que había finalizado su etapa de servidor público, pero no fue así. España tenía a finales del siglo pasado un nuevo reto, la entrada en la Eurozona si cumplía los criterios de Maastricht y, en mayo de 1996, fue requerido por el Presidente del Gobierno para que aceptase el nombramiento de Director de la Oficina del Presupuesto de la Presidencia de Gobierno con categoría de Secretario de Estado. El Profesor Barea le dijo:

-“Presidente, tengo 73 años, he dado toda mi vida a la Administración Pública desde los 18 años y considero que esa tarea puede ser realizada por personas más jóvenes”.

Le facilitó el nombre de diferentes personas que disponían de formación y experiencia suficiente para conseguir el objetivo de entrada en el euro. No obstante, el Presidente insistió, le dijo que quería que aceptase, que era una persona muy respetada por todos los Ministros y qué era la persona idónea para poder dirigir las decisiones tan duras que había que tomar. *“Además, has colaborado con todos los gobiernos y, en este momento, te necesito en el mío”.*

El Profesor Barea aceptó con el compromiso del Presidente de respaldarle en sus propuestas y dejarle marchar en el momento que se cumpliesen los criterios para que España entrase en el euro. El Presidente cumplió su compromiso y, una vez alcanzados los criterios de Maastricht, después de dos años de trabajo muy difíciles, volvió a la Universidad en julio de 1998.

El Profesor Velarde² sintetiza la labor realizada por el Profesor Barea durante sus diferentes responsabilidades en la Administración Pública con las siguientes palabras:

“Mil veces me planteo qué hubiese sucedido, en el último medio siglo en nuestra economía, si no se hubiese dispuesto de José Barea.

Barea se convirtió, con asombrosa rapidez, en pieza clave del sector público español a partir de 1941. (...) y hasta el momento en que abandona el difícil cargo de director de la Oficina del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno, (...) clave para el desarrollo económico español.

(...) Durante bastante más de medio siglo José Barea no ha cejado, pues, en el esfuerzo de mejorar nuestro sector público, convirtiéndose, como dijo de él José Ángel Sánchez Asiaín, en «un hacendista curtido y minucioso, cuyos únicos señores fueron, y siguen siendo, el Estado, la ética, el rigor y la equidad”

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Las publicaciones del Profesor Barea son muy numerosas y me resulta muy difícil realizar un resumen que transmita al lector, de forma objetiva, la importancia de su labor investigadora. No obstante, voy a intentar dejar algunas pinceladas sobre el impacto económico y legislativo que han tenido algunas de ellas.

² VELARDE FUERTES, J.: “Una nota de aportación al homenaje a José Barea”. Revista de Control Externo, Vol. IX. Septiembre 2007, nº 27, pág. 211-218.

Su condición de funcionario público con altas responsabilidades de gestión en diversos ministerios, unida a la de profesor universitario le facilitó la formación de equipos especializados para la investigación en Presupuesto y Gasto Público, en organización de la Salud Pública, en protección social y pensiones y en economía social.

En la línea de investigación del Presupuesto y Gasto Público se destaca su labor de investigación en contabilidad y en la elaboración de las Cuentas de las Administraciones Públicas y de las Empresas Públicas, desarrollando la metodología para su confección e incorporación de la misma a las competencias de la Intervención General del Estado para que se elaboraran con continuidad. En el tema de contabilidad destacaría los 26 años que fue Presidente de la Asociación de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) presentando múltiples comunicaciones y conferencias en sus congresos, encuentros y jornadas.

También se ha preocupado de forma permanente por la eficiencia en el Sector Público, el impacto del déficit público y déficit exterior en la economía, así como el desarrollo de la Contabilidad Nacional, convirtiéndose en un gran experto en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC).



Homenaje al Profesor Barea por el nombramiento de Presidente de Honor de AECA. 2006

En sus investigaciones, conferencias y artículos siempre analizaba temas de actualidad relacionados con las decisiones presupuestarias, su impacto en la economía y la forma de contabilización de las transacciones en términos de contabilidad nacional para determinar el impacto sobre el déficit del Sector Público de operaciones singulares, las cuales no eran recurrentes pero de una gran importancia relativa. La objetividad con la que consideraba que se debían registrar estas transacciones generó un importante rechazo por las personas interesadas en aplicar los criterios contables con laxitud de forma que les facilitase la consecución de determinados objetivos políticos. También en estos casos hay que decir que la razón estaba del lado del Profesor Barea; prueba de ello es que los criterios expuestos en sus artículos fueron recogidos por Eurostat en su legislación haciéndolos de aplicación obligatoria para todos los países de la Unión Europea³.

Supongo que el lector recuerda con facilidad la aprobación de la denominada “Ley de pago a proveedores” mediante la cual el Estado se comprometía a pagar las facturas en nombre de los Ayuntamientos permitiendo que los acreedores de las CCLL no quebraran por falta de liquidez y muchas PYMEs pudiesen mantener el empleo. Dados los efectos tan beneficiosos que esta Ley produjo en la economía, es fácil encontrar a muchas personas que se consideran los promotores de la

³ EUROSTAT. Decisiones de 1997

EUROSTAT ha confirmado “los criterios sustentados por el Profesor Barea en relación con la incidencia que sobre el déficit público tienen los ingresos procedentes de privatizaciones directas o indirectas de empresas públicas, las transacciones derivadas de la asunción de deudas por el Estado y los beneficios de los Bancos Centrales derivados de la revalorización de las reservas”.

citada iniciativa. Pues bien, para que no quede ninguna duda sobre su origen sugiero acceder a la hemeroteca del periódico “Cinco Días” y, en concreto, a la publicación del día 5 de noviembre de 2011, cuando se estaba en plena campaña electoral dado que las elecciones generales se celebraron el día 20 de ese mismo mes y leer el artículo del Profesor Barea titulado: “Medidas para la viabilidad de las Corporaciones Locales”⁴.

Los profundos conocimientos del SEC combinados con los de la Economía Social le sirvieron para que la Comisión Europea, en el año 2005, encargase a la Comisión Científica del CIRIEC, presidida por el Profesor Barea, la elaboración de un Manual para la confección de las Cuentas Satélites de la Economía Social que es el actualmente utilizado por todos los Institutos de Estadística de la Unión Europea para elaborar las citadas Cuentas Satélite⁵. La investigación de la economía social la ha realizado, principalmente, desde la Comisión Científica del CIRIEC de la cual ha sido Presidente y, destacaría como una de las importantes contribuciones, la elaboración del libro blanco de la economía social⁶.

Otra de las líneas de investigación ha sido la de la protección social y, en concreto, su preocupación por la sostenibilidad del Estado del Bienestar, proponiendo investigaciones y políticas que tratasen de hacerlo viable a lo largo plazo. Dos temas que pueden servir como ejemplo son su preocupación por la viabilidad de las pensiones y de las prestaciones por desempleo.

Dada la limitación de espacio para este artículo solamente haré una breve referencia al trabajo realizado en el año 1994⁷. El Profesor Barea estaba preocupado por la sostenibilidad del sistema de pensiones el cual está muy afectado por la evolución demográfica, dado que está basado en el sistema de reparto. El Profesor consideraba que este sistema era inevitable en sus orígenes (posguerra civil en España) pero para garantizar su viabilidad se debería llegar a aplicar el sistema de capitalización. Si este cambio se hubiese realizado en 1994 la deuda pública española se incrementaría en 2,5 veces el PIB. El coste de los intereses de la deuda pública que habría que reconocer haría inviable la economía española y, por supuesto, habría sido imposible el cumplimiento de los criterios de Maastricht para entrar en el euro. Este fue el motivo que indujo al Profesor Barea a escribir el libro *¿Está el Estado Español en quiebra?*⁸

A pesar de todo, el Profesor, que tenía claramente definida la meta a alcanzar, diseñó un camino que hiciese viable alcanzar el objetivo. Concedor de que en la parte de bonanza de los ciclos económicos la Seguridad Social podía generar superávit, consideró que se debería crear un “*fondo de reserva*” (coloquialmente conocido como “*hucha de las pensiones*”) que permitiese pasar, de forma progresiva, desde el sistema de reparto al sistema de capitalización o al menos, poder disponer de recursos para abonar las pensiones en los momentos de crisis de los ciclos económicos. Afortunadamente esta medida se aplicó y gracias a ella se han podido pagar las pensiones en esta crisis económica tan prolongada. ¿Se imagina el lector el impacto económico que habría tenido que soportar la sociedad española si a los recortes para reducir el déficit se hubiese añadido otro a las pensiones por imposibilidad de ser pagadas?

⁴ BAREA TEJEIRO, J.: «Medidas para la viabilidad de las Corporaciones Locales». Periódico Cinco Días. Publicación del día 5 de noviembre de 2011. http://www.cincodias.com/articulo/opinion/medidas-viabilidad-corporaciones-locales/20111105cdscdiopi_3/

⁵ MONZÓN, J.L.: Prólogo del libro: «José Barea Tejeiro, 25 años de CIRIEC-España» Dirigido por D. José M^a Pérez de Uralde y D. Rafael Chaves Ávila.

⁶ Libro Blanco sobre la Economía Social española. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo. Colección Informes. 1992.

⁷ Premio Círculo de Empresarios 1994 por la dirección del Equipo Investigador que elaboró el trabajo: “*El sistema de pensiones en España: Análisis y propuestas para su viabilidad*”. Editado por el Círculo de Empresarios. Monografía. Madrid, Enero 1995.

⁸ BAREA TEJEIRO, J.: *¿Está el Estado español en quiebra?*. Ediciones Encuentro, 1995.

El Profesor Barea ha estado transmitiendo su opinión sobre los temas económicos de actualidad a través de artículos en los periódicos Cinco Días y en La Razón, así como en otros medios de comunicación hasta unos pocos años antes de su fallecimiento.

Deseo terminar este apartado reproduciendo las palabras que el Profesor Sánchez Asiaín dirigió al Profesor Barea en el discurso de contestación al Profesor Barea por su incorporación a la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales:

“De esta manera, y sin que nadie sea capaz de explicarse dónde ha encontrado fuerzas y tiempo para ello, el Profesor Barea ha encauzado, orientado, y realizado, una pléyade de investigaciones básicas y aplicadas, cuya relación es interminable, su evaluación sorprendente, y su influencia indiscutible”⁹.

3. RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

El trabajo realizado por el Profesor Barea ha gozado de numerosos reconocimientos nacionales e internacionales limitándome a mencionar, exclusivamente, aquellos que he considerado más relevantes.

Como premios de economía se pueden citar: (i) Premio Jaime I de Economía de 1998 entregado por su Majestad el Rey Juan Carlos I, (ii) Premio de la CEOE a las Ciencias en 1994, premio HOMENOTS de la Sanitat 1998 y (iv) Premio Gabarrón de Economía 2009. También ha recibido premios por su actividad investigadora del Instituto de Estudios Fiscales (1960) y del Círculo de Empresarios 1994.

Como reconocimiento a toda una vida ejemplar se pueden citar: (i) Medalla de Oro al Mérito al Trabajo 2004, (ii) Cruz al mérito al servicio a la economía 2012 y (iii) Medalla al Mérito de la Hacienda Pública 2013.



El Profesor Barea con el Ministro Montoro, su mujer, su yerno y profesores del Departamento de Hacienda Pública en el acto de entrega de la Medalla al Mérito de la Hacienda Pública 2013.

Otras condecoraciones recibidas: (i) la Gran Cruz al Mérito Civil, (ii) la Gran Cruz al Mérito Naval con distintivo blanco (iii) la Gran Cruz del Mérito Militar, (iv) la Gran Cruz del Mérito Agrícola, (v) Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, (vi) la Encomienda con Placa de Alfonso

⁹ SANCHEZ ASIAÍN, J.A. (1997): «Discurso de contestación a la Recepción del Académico de Número Excmo. Sr. José Barea». Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1997.

X el Sabio, (vii) Gran Cruz de la Orden de Cisneros, (viii) Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, (ix) Medalla al Mérito Constitucional.

El Profesor ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1997 y en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en 1982. También fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Politécnica de Valencia en 2012.

Como reconocimiento de su contribución a la investigación en la gestión sanitaria, la fundación SIGNO ha implantado los premios PROFESOR BAREA¹⁰ habiéndose realizado 16 ediciones. El Instituto de Estudios Fiscales quiere premiar la investigación en Economía Pública y, dada la amplia actividad del Profesor Barea en este campo, ha implantado el premio JOSÉ BAREA TEJEIRO¹¹ para la mejor tesis doctoral sobre Economía Pública que cumpla las bases de la convocatoria.

Como reconocimientos internacionales se puede citar la del Gobierno de Francia al condecorarlo como Officier de la Legion d'Honneur (1978). También tiene reconocimientos de EUROSTAT y de la OCDE.

Es muy numeroso el colectivo de profesores, periodistas y otros profesionales que, durante muchos años, (el primer caso que tenemos documentado es una carta del Profesor José Luis Sampedro de junio de 1976, fecha en la que dejó el cargo de Director General del Tesoro y Presupuestos) han dedicado palabras elogiosas para describir la actividad profesional del profesor Barea y sus cualidades personales; por ello, deseo aprovechar esta oportunidad para transmitirles el agradecimiento de la familia del Profesor Barea.

4. PERSONALIDAD

La personalidad del Profesor Barea se caracteriza por sus altos valores éticos y sus grandes cualidades humanas entre las que resaltan su bonhomía, rectitud, integridad, lealtad y capacidad de escuchar.

Su carácter ha sido muy fuerte y sus decisiones siempre han estado guiadas por la ética. Ha sido siempre honesto, manifestando sus pensamientos con la convicción que se obtiene cuando se ha reflexionado profundamente sobre el tema del que se habla. Era directo, llamaba "*al pan pan y al vino vino*". También ha sido muy humilde, sabía escuchar a todo el mundo y lo hacía con paciencia, esperando que expresases tu pensamiento con total libertad. Tenía una mirada muy expresiva, con ella transmitía su pensamiento y constituía otra vía de comunicación.

Era muy trabajador, muy exigente consigo mismo y extendía ese nivel de exigencia a las personas que trabajaban con él. Algunas personas se sentían apabulladas por su personalidad y, en el momento de despachar, transmitían dudas o inseguridades sobre su propio trabajo. En estas ocasiones, el Profesor, que había estudiado y trabajado cada uno de los informes con gran rigor, además de tener un gran conocimiento de la materia y ser muy inteligente, le exponía de forma directa los errores y/o incoherencias del informe y le pedía que volviese cuando dominase el tema y estuviese en condiciones de defender su informe.

También era un hombre muy familiar y muy amigo de sus amigos. La familia ha sido su refugio, su lugar de descanso, dónde él desconectaba del trabajo. Los problemas del día, las discusiones, las tensiones, las dejaba antes de entrar en su domicilio y disfrutaba interesándose por cómo había transcurrido la jornada para cada uno de sus familiares. Puedo afirmar que se cumple,

¹⁰ Fundación Signo. Premios Profesor Barea. <http://www.fundacionsigno.com/premios.php>

¹¹ Instituto de Estudios Fiscales. Resolución de 27 de septiembre de 2017.

http://www.ief.es/documentos/inf_general/becas_premios/Tesis/2017_ResolucionConcesionPremios.pdf

especialmente, el dicho popular de que detrás de un gran hombre hay una gran mujer y es más, en este caso, se puede ampliar a una “gran familia”.

Siempre se ha preocupado mucho por sus amigos y, por muy ocupado que estuviese, al menos el sábado por la tarde se reunía con la pandilla de doce amigos que formaron en su etapa universitaria.



El matrimonio Barea con sus nietas: Ana, María, y Laura. 1995

Además era un hombre muy bondadoso, con un buen sentido del humor y no le importaba sacrificarse por los demás. Como ejemplo puedo decir que empezó a colaborar con la ONCE cuando estuvo destinado en Málaga. En aquellos años la ONCE tenía unos recursos económicos escasos y el Profesor continuó colaborando con ellos, durante muchos años, sin recibir ninguna remuneración. También ha sido Presidente durante 26 años de la institución sin fines de lucro AECA.

5. LEGADO

El legado del Profesor Barea es inmenso. Y digo inmenso tanto por el número de trabajos realizados como por el valor científico de cada uno de ellos. El Profesor ha sido un Economista de Estado.

Además, el Profesor siempre ha tenido una gran vocación por la enseñanza y ha sabido crear escuela. Ha conseguido formar a un grupo muy numeroso de profesionales, tanto en las aulas como en la Administración y, sobre todo ofreciendo su vida como un ejemplo a seguir. Es una maravillosa fuente de enseñanza y, especialmente, para los que como yo hemos tenido la fortuna de poder convivir con el Profesor y, sinceramente, ha sido “*mi Maestro*”.

Tal y como dijo H.B. Adams: “*Un profesor trabaja para la eternidad: nadie puede predecir dónde acabará su influencia*”.